Ministra Interior y Policía asegura tasa de homicidios ha bajado a 7.3 por ciento en septiembre

-Faride Raful revela 15 provincias presentan cifras relevantes de incidencia de delincuencia y conflictos sociales.

-Afirma: "No queremos ocasionar daño a los negocios; son una fuente de producción importante."

Santo Domingo. La tasa de homicidios experimentó un descenso, en el mes de septiembre, situándose en 7.3 puntos por cada cien mil habitantes, lo que se atribuye a los resultados inmediatos obtenidos por la incidencia de la "Operación Garantía de Paz", liderada por el Ministerio de Interior y Policía, implementada en las últimas dos semanas.

En el esfuerzo interinstitucional participan la Policía Nacional, fuerzas Aérea y Armada Dominicana, el Ejército de la República Dominicana, Comando Conjunto Metropolitano, las direcciones Nacional de Control de Drogas (DNCD), centrales de Prevención, de Investigación (Dicrim) e Inteligencia (Dintel) de la Policía.

La información fue ofrecida por la ministra de Interior y Policía, Faride Raful, al término de la reunión de seguimiento al Plan de Seguridad Ciudadana que realiza la Fuerza de Tarea Conjunta, encabezada por el presidente Luis Abinader.

Raful precisó que en 15 provincias se manejan tasas relevantes de incidencias que atentan contra paz y seguridad ciudadana, según el mapa de calor, y entre estas localidades se encuentran: Santiago de Los Caballeros, Distrito Nacional, Espaillat, Bonao, Puerto Plata, Santo Domingo Este, Valverde

(Mao) y San Francisco de Macorís.

“Estos dígitos no son para festejar porque cada homicidio implica una tragedia en cualquier parte del país donde ocurra.

Simplemente es un indicador de que lo que estamos haciendo, aunque siempre tendrá oportunidades de mejora, está dando hasta cierto punto resultados porque las autoridades están haciendo la intervención oportuna y nos permite ver estas reuniones de la Fuerza de Tarea Conjunta”, señaló la ministra.

Asimismo, detalló que las intervenciones, a través de la “Operación Garantía de Paz”, no son medidas aleatorias porque obedecen a un plan que se divide en fases y advirtió que esas jornadas continuarán el próximo fin de semana para intervenir zonas donde el mapa de calor resalta que son necesarios mayores esfuerzos, para garantizar la seguridad, la convivencia y coexistencia ciudadana, haciendo cumplir la ley.

La funcionaria añadió que estos operativos se llevan a cabo donde los indicadores señalan denuncias y agresiones. Explicó que las misionales, que son los seis viceministerios de Interior y Policía, están reformulando las acciones que se habían establecido con anterioridad para lograr una mejor articulación conjunta.

Además, la ministra Raful detalló que en las Mesas de Seguridad, Ciudadanía y Género para la prevención de la delincuencia y conflictos sociales se involucran diversos sectores; entre los que figuran las iglesias, el Ministerio de Educación, para la parte formativa, y se mantiene un diálogo permanente con el Comisionado Ejecutivo para la Reforma Policial.

En adición, recordó que intervienen otros actores, como el Ministerio Público, para que cualquier denuncia.

Agregó que con esas intervenciones mixtas, el gobierno, a través del MIP, buscan erradicar la contaminación sónica y

hacer cumplir lo establecido en la normativa 64-00, Ley de Medio Ambiente.

Faride Raful afirma “No queremos ocasionar daño a los negocios”

En ese sentido, reiteró a la ciudadanía el llamado a colaborar con las autoridades para garantizar el orden, control y con ello, la seguridad ciudadana.

“Nosotros lo que queremos es simplemente garantizar que todos y todas podamos vivir en el respeto a los derechos de los demás. No queremos ocasionar daño a los negocios, ni mucho menos. Los negocios son una fuente de producción importante para nosotros, pero todo debe cumplirse y establecerse bajo las normas” existentes.

Durante la rueda de prensa estuvieron el director general de la Policía Nacional, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta y el comandante general de la Fuerza Aérea, general de Brigada Piloto, Floreal Tarcicio Suárez Martínez.